

RIPLEY CORP S.A.

HECHO ESENCIAL Inscripción Registro de Valores N° 900

Santiago, 11 de diciembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

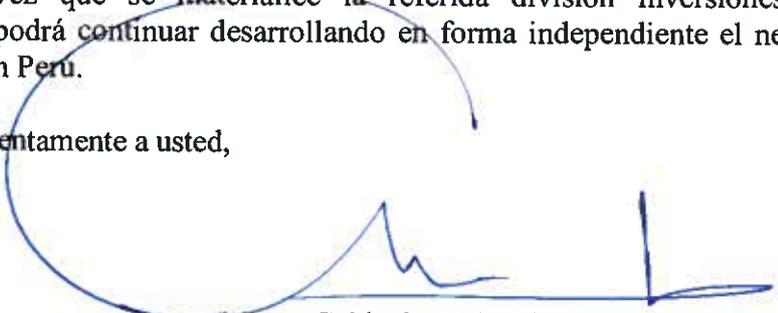
Ref.: **Hecho Esencial**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunico a Ud. en calidad de Hecho Esencial, que en virtud de lo establecido en el Pacto de Accionistas de Aventura Plaza S.A., sociedad que desarrolla centros comerciales en Perú y que es propiedad en un 40% de Inversiones Padebest Perú S.A., filial de Ripley Corp S.A., se ha iniciado el proceso de división de Aventura Plaza S.A. en dos sociedades equivalentes.

Este proceso de división se encuentra regulado en el referido Pacto de Accionistas, el cual estipula que como consecuencia de la división se formarán dos sociedades en las que se repartirán equitativamente los centros comerciales de Aventura Plaza S.A., quedando Inversiones Padebest Perú S.A.(Ripley) como dueña de una de dichas sociedades. De esta forma, una vez que se ~~materialice~~ la referida división Inversiones Padebest Perú S.A.(Ripley) podrá continuar desarrollando en forma independiente el negocio de centros comerciales en Perú.

Saluda muy atentamente a usted,



Lázaro Calderón Volochinsky
Gerente General

CC/ Bolsa de Valores de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Representantes Tenedores de Bonos